ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Encinas Reales

Núm. 6.716/2011

Don Juan Víctor Prieto Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23. 1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 52 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía ha dictado el Decreto N.º 87/2011, de 30 de junio, nombrando miembros de la Junta de Gobierno Local a los Sres. Concejales, Tenientes de Alcalde, que a continuación se indican:

- D. José Manuel Arrabal Ramírez (Primer Teniente de
 - D. Manuel González Treviño (Segundo Teniente de Alcalde).
- D. Francisco Javier Palacios Campaña (Tercer Teniente de Alcalde).

Lo que se hace público para conocimiento general.

Dado en Encinas Reales, a 1 de julio de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.